



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTA QUE LA PROPIEDAD NO AFECTA LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE NO AFECTACIÓN A BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES DE ACUERDO AL IFREM		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA DAR CERTEZA DE QUE LA PROPIEDAD PARTICULAR NO AFECTA LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1.	OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.	SI	N/A	ARTÍCULO 115 Y 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (CONTRATO, ESCRITURA, SESIÓN DE DERECHOS).	SI	I		
3.	RECIBO DE PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	I		
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL).	SI	I		
5.	EL TRÁMITE ES PERSONAL O CON CARTA PODER SIMPLE DONDE SE AUTORIZA AL PROMOVENTE.	SI	N/A		
6.	RECIBO DE PAGO.	SI	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1.	OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.	SI	N/A	ARTÍCULO 115 Y 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (CONTRATO, ESCRITURA, SESIÓN DE DERECHOS).	SI	I		
3.	RECIBO DE PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO.	SI	I		
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL).	SI	I		
5.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Y TRES FOTOGRAFÍAS IMPRESAS DEL INMUEBLE.	SI	N/A		
6.	RECIBO DE PAGO.	SI	N/A		
7.	ACTA CONSTITUTIVA Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	I		



INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1.	OFICIO DE SOLICITUD DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.	SI			N/A					ARTÍCULO 115 Y 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (CONTRATO, ESCRITURA, SESIÓN DE DERECHOS).	SI			I					
3.	RECIBO DE PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO.	SI			I					
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL).	SI			I					
5.	RECIBO DE PAGO.	SI			N/A					
6.	ACTA CONSTITUTIVA Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL.	SI			I					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		CINCO DÍAS								
COSTO:		\$96.00	FUNDAMENTO JURÍDICO		ARTÍCULO 147 FRACCIÓN V DEL DÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DE TESORERÍA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE EMITE UNA VEZ QUE CATASTRO VERIFICO EN SU CARTOGRAFÍA QUE NO AFECTA BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO					SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. ÓSCAR CARRILLO NIETO							
DOMICILIO:	CALLE:	CONSTITUYENTES					NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN				
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
01 712	1230191		N/A	N/A	secretariajocotitan22@hotmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A					NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿POR QUÉ LA RESPUESTA ES EN CINCO DÍAS?							
RESPUESTA:		PORQUE SE HACE UNA CONSULTA EN CATASTRO MUNICIPAL PARA TENER LA CERTEZA DE QUE NO SE AFECTAN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

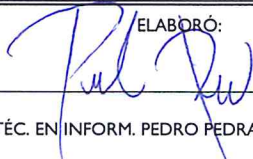
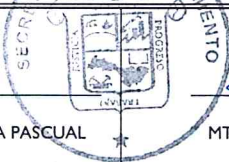
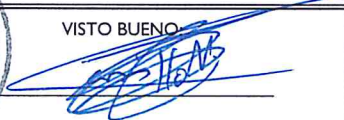
Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRÁMITE SE PUEDE REALIZAR EL DÍA SÁBADO?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REALIZAR EL PAGO MEDIANTE CHEQUE?
RESPUESTA:	NO
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

 ELABORÓ: TÉC. EN INFORM. PEDRO PEDRAZA PASCUAL	 VISTO BUENO  MTRO. OSCAR CARRILLO NIETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/03/2022
--	--	---

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

